Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2016

15 de diciembre de 2016

ACUERDO CNH.E.74.002/16

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII y 31, fracción I, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 36, fracción II, inciso i. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó la Resolución por la que se instruye se lleven a cabo las gestiones necesarias para aportar el saldo remanente de ingresos propios excedentes correspondiente al ejercicio fiscal 2016, al fideicomiso público al que se refiere el citado artículo 31, fracción I de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.